

Procedimiento de Autenticación de Obras de Arte Digital

Inventores: Carlos de Castro Lozano (UCO), Enrique García Salcines (UCO), José Miguel Ramírez Uceda (UCO), Remedios María Robles González (UCO) y Beatriz Sainz Abajo (UVA)

Titular: Universidad de Córdoba

RESUMEN

La presente invención se refiere a un procedimiento que permite autenticar obras de arte, preferentemente de arte digital, es decir, el que se realiza con dispositivos electrónicos de computación, aunque podría aplicarse perfectamente a otros tipos de obras de arte efectuadas con otros dispositivos, de manera que la autenticidad del autor o autores quede perfectamente protegida, junto con los derechos que puedan derivarse de ella.

En esta invención, los datos de la obra de arte y su autor se transmiten a través de una red privada y de manera encriptada, desde una entidad certificadora de arte digital auténtico, que se denotará como ECADAT (Entidad Certificadora de Arte Digital Auténtico), que estará autorizada para realizar esta actividad; transmitiéndose los datos hacia un servidor central que comprende una base de datos. Los datos se almacenan en una unidad de almacenamiento del servidor y la obra digital impresa cumple unas medidas de seguridad que evita su falsificación. La ECADAT posee un registro de la propiedad de cada obra de arte digital, asignándole un código único que la identifica respecto de cualquier otra obra.



De izquierda a derecha, José Miguel Ramírez, Enrique García y Remedios M^a Robles junto a obra digital.

APLICACIONES

El arte digital es una disciplina de las artes plásticas que comprende obras en las que los elementos digitales son imprescindibles, bien en el proceso de producción o bien en su exhibición. Al contrario del resto de obras artísticas, que se manifiestan sobre un soporte físico (lienzo, instrumento musical, material escultórico, entre otros) las obras de arte digital se manifiestan mediante soportes digitales o al menos con la participación de algún dispositivo digital. El arte digital no son simples gráficos, ni grafías artísticas realizables por una combinación de máquinas, sino que es una expresión de la creatividad humana, con com-



ponentes como sensaciones, sentimientos, ideas y otros que pueden resultar expresados mediante sonidos, imágenes u otros elementos detectables por los sentidos normales de nuestra especie, empleando herramientas como ordenadores, soportes informáticos, redes y otros útiles, pero análogos en esencia a los que durante siglos se han venido utilizando con soportes tales como pared, piedra, lienzo y otros.

La principal dificultad para la comercialización de arte digital, similar al que existe para las obras de arte clásicas, está en cómo clasificar una obra de arte digital como auténtica, teniendo en cuenta que ésta se puede copiar de un soporte de almacenamiento a otro de una manera idéntica.

Según la presente invención, una entidad (la denominada ECADAT) da fe de la autenticidad de una obra de arte digital, estableciéndose para ello determinados mecanismos de autenticación mediante el procedimiento patentado.

VENTAJA COMPETITIVA

La invención consiste en un procedimiento de autenticación de obras de arte digital, que comprende una fase de grabación de un código de seguridad en la obra de arte y su verificación posterior. La mencionada fase de grabación comprende: el almacenamiento de la obra de arte digital en una base de datos de un servidor central, y la generación, mediante un algoritmo, de un código bidimensional de seguridad de la obra de arte; la impresión de la obra de arte en tinta visible; la impresión del código de seguridad en tinta ultravioleta sobre la obra de arte ya impresa.

La verificación de la autenticidad de la obra de arte, se realiza en una sala de verificación que comprende: una cámara bi-espectral, que capta luz ultravioleta y visible; un raíl sobre el que se desplaza la cámara bi-espectral, para su posicionamiento a una distancia determinada de la obra de arte impresa; unos focos, que dan una iluminación homogénea en la sala; y un luxómetro, que mide la iluminación recibida por la obra de arte.